



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 8 MAYO 1991

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.) Expte. Nº 325/91

VISTO:

La presentación efectuada por Secretaría Académica mediante la cual comunica sobre la realización del "Primer Encuentro Interuniversitario Nacional sobre Evaluación de Calidad", entre los días 3 y 5 de Junio próximo; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo surge a partir de una serie de antecedentes que van delineando la necesidad de que las Universidades encuentren un espacio de reflexión sobre procesos de innovación institucional, asociadas a la necesidad de evaluación de calidad, al mismo tiempo que se puedan transferir las experiencias ya iniciadas en algunas Casas de Altos Estudios;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 120/91,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 25 de Abril de 1991)
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aprobar la realización del PRIMER ENCUENTRO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL SOBRE EVALUACION DE CALIDAD, el que se llevará a cabo en esta ciudad entre los días 3 y 5 de Junio próximo.

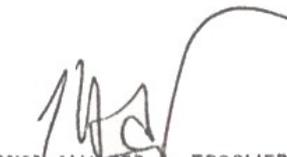
ARTICULO 2º.- Encomendar la organización del citado evento a la Secretaría Académica de la Universidad.

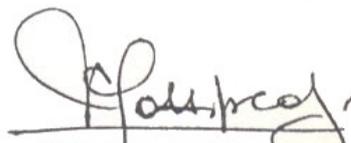
ARTICULO 3º.- Solicitar a las Facultades de esta Casa se de la más amplia difusión para lograr la participación de la comunidad universitaria en el mencionado Encuentro.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Secretaría Académica para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.
X


 C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO
 a/c. Secretaría General


 Lic. SOMAL ALVAREZ de TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA


 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR